

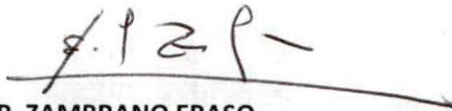
PROPOSICION No. 1

Adicionase el presupuesto de rentas de la vigencia fiscal de 2022 en la suma de \$ 400.000 millones, provenientes del mayor valor del precio del petróleo crudo y adicionase el presupuesto de gastos e inversiones del Ministerio de Educación con el objeto de financiar exclusivamente un subsidio a la conexión a Internet y la dotación de computadores portátiles y Tablet para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, que se distribuirá de manera proporcional en cada uno de los municipios de país, atendiendo a las necesidades reales de conectividad. Los beneficiarios serán seleccionados por un comité tripartito municipal conformado por representantes de los padres de familia, las secretarías municipales de educación y los representantes de los docentes y directivos seleccionados por el respectivo Alcalde Municipal.

JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta las limitaciones existentes en conectividad de los estudiantes de una importante proporción de familias colombianas de escasos recursos especialmente de la zona rural y de estratos 1, 2 y 3 de las grandes ciudades, solicitamos al Gobierno Nacional la ampliación del presupuesto del Ministerio de Educación, con destino a conectividad, hasta por la suma de \$400.000 millones destinado a subsidiar la conexión a Internet y la dotación de computadores portátiles y tablets para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, dichos recursos serán recaudados para este propósito, del aumento del precio del petróleo, cuando supere los US\$65 dólares por barril de petróleo exportado desde Colombia. Los cálculos con los cuales fue aforado el presupuesto de rentas de la nación para la vigencia fiscal de 2022, son inferiores a este monto y la expectativa de precios altos de las materias primas, como el petróleo.

Presentada por



BERNER ZAMBRANO ERASO
Senador de la República.

~~DOCO~~
19. Oct. 2021

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso oficina 622B Tel: 3823624